

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ECONOMÍA	ECONOMÍA POLÍTICA	1º	2º	6	Formación Básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> MARÍA TERESA SÁNCHEZ MARTÍNEZ 			Dpto. Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Despacho C203 Correo electrónico: tsanchez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes Se ruega confirmar cita, e-mail: tsanchez@ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL			No procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Principios básicos de la Ciencia Económica. Oferta y demanda. Elasticidades. Excedentes. Fallos de mercado e intervención del Estado. Visión global de la Macroeconomía (el ciclo económico, inflación y desempleo, relaciones internacionales).					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

La medición del PIB, la política fiscal y la política monetaria. con el texto correspondiente en cada caso

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Ser capaz de analizar y sintetizar los conocimientos propios del título, con suficiente comprensión e integración de los mismos.
- G2. Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- G3. Adquirir destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías de la información.
- G4. Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- G5. Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- G6. Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- G7. Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- G9. Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- G10. Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
- G11. Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinares y multiculturales.
- G12. Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- G13. Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- G14. Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- G16. Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- G17. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- G18. Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- G19. Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- G20. Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- G21. Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.

SISTÉMICAS

- G22. Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

COMPETENCIAS COGNOSCITIVAS COMUNES CIENCIAS SOCIALES

- E16. Ser capaz de relacionar e integrar procesos demográficos y socioculturales.
- E17. Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- E18. Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la sociología, la historia, la economía, la geografía humana y la psicología en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.
- E19. Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- E20. Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.



- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía
- Entender cómo interaccionan los agentes económicos.
- Entender las diferentes opciones con la que se enfrentan los responsables de política económica cuando aplican los modelos económicos a problemas del mundo real.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

CAPÍTULO 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA

1. Definición y objeto de la Ciencia Económica
2. La economía como ciencia de la elección
3. La investigación económica

CAPÍTULO 2. LA OFERTA Y LA DEMANDA: EL MECANISMO DE MERCADO

1. Funcionamiento de los mercados,
2. La demanda
3. La oferta
4. El equilibrio del mercado
5. La eficiencia del equilibrio competitivo: excedente del consumidor y excedente del productor
7. La oferta, la demanda y la política microeconómica: los controles de precios

CAPÍTULO 3 LA ELASTICIDAD Y SUS APLICACIONES

1. La elasticidad de la demanda
2. La elasticidad precio de la demanda y el ingreso total
3. La elasticidad de la oferta
4. Aplicaciones de la oferta, la demanda y la elasticidad

CAPÍTULO 4. LA EMPRESA Y LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

1. La producción y los costes
2. Grados de competencia y tipos de mercado
3. La competencia perfecta
4. La competencia imperfecta: monopolio, oligopolio y competencia monopolística

CAPÍTULO 5. EL SECTOR PÚBLICO Y LOS MERCADOS

1. Limitaciones de la economía de mercado
2. Intervención del sector público en la economía

CAPÍTULO 6. LA MACROECONOMÍA, UNA VISIÓN GLOBAL

1. La macroeconomía: concepto y orígenes
2. Los objetivos e instrumentos de la política macroeconómica
3. Inversión y ahorro nacional
4. Problemas actuales de la macroeconomía

TEMARIO PRÁCTICO:

1. Se entregará a los alumnos relaciones de ejercicios que cubran el temario teórico de la asignatura. Estos ejercicios se resolverán en clase.
2. Se presentarán casos prácticos de los diferentes temas de la asignatura. Algunos casos prácticos serán en inglés

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Krugman, P. Wells, R. y Graddy (2015): Fundamentos de Economía, Editorial Reverté, Barcelona.
- Mankiw, N.G. (2010): Principios de Economía, 5ª ed., Thomson, México.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2006): Economía, 18ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, F. (2005): Economía, Teoría y Política. McGraw-Hill, Madrid.
- Torres, J. (2005): Economía Política, 3ª ed, Piramide, Madrid.
- Torres, J. (2011): Introducción a la Economía, Pirámide, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Begg, D., Fischer, S., Dornbusch, R. & Fernández, A. (2006): Economía. 8ª Ed. McGraw-Hill.
- Bernanke, B.S. y Frank, R.H. (2007): Principios de Economía. McGraw-Hill.
- Blanco, J. M. (2008): Economía: Teoría y Práctica, 5ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Case, K.E. y Ray, C.F. (2008): Principios de Macroeconomía. 8ª Edición. Pearson. Prentice Hall.
- Lipsey, R.G., y Harbury, C. (1993): Principios de Economía. Vicens- vives, Barcelona.
- Sloman, J. (1997): Introducción a la Macroeconomía. 3ª ed. Prentice Hall.
- Parkin, M. (2004): Economía, 6ª ed. Pearson, Prentice Hall . México.
- Stiglitz J. (1993): Economía, Editorial Ariel
- Schiller B.(2008): Principios de Economía. Ed. Mc Graw Hill.

BIBLIOGRAFÍA PRÁCTICAS:

- Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. (2016): Economía Política. Cuestiones para la Autoevaluación. Ed.Técnica Avicam, Granada.
- Carrasco, A. y otros (2004): Cuestiones tipo test de introducción a la economía. Pearson, Prentice Hall. México.
- Castejón, R. y otros. (2001): Libro de prácticas. Economía Teoría y Política. McGraw-Hill, Madrid.
- De Juan, R. (2006): Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill, Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M. (2003): Ejercicios de Introducción a la Microeconomía, McGraw Hill, Madrid.
- Gimeno, J.A. y otros (2005): Principios de Economía. Libro de ejercicios. McGraw-Hill, Madrid.
- Jiménez Aguilera J.D. y Sánchez Campillo, J. (1993): Cuestiones y ejercicios de Teoría Económica. Pirámide, Madrid.
- Méndez, E. y otros (2003): Introducción a la economía. Casos prácticos y ejercicios. Pearson Prentice Hall, México.
- Mochón, A. y De Juan, R. (2006): Principios de Economía. Libro de problemas 3ª Edición. McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, F. y otros (1994): Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill.
- Salas, M. (2014): Economía Política. Teoría y aplicaciones. Ed.Comares. Granada.

ENLACES RECOMENDADOS

Web de docencia de la UGR (PRADO 2) <https://prado.ugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial/ individual y grupal)
- De forma orientativa, la metodología docente a seguir en la asignatura constará de las siguientes actividades formativas:
- 1. Lección magistral (docencia presencial en el aula) 30
- 2. Actividades prácticas y seminarios (docencia presencial en el aula) 15
- 3. Tutorías académicas individuales y/o colectivas, y pruebas de evaluación 15



- 4. Actividades no presenciales (estudios individualizados y/o en grupos de alumno) 90
TOTAL..... 150

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias relativas a la materia ECONOMÍA POLÍTICA, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, con diferentes técnicas o herramientas de evaluación, que permitan poner de manifiesto el nivel alcanzado por el alumno en conocimientos y competencias al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas/herramientas de evaluación se podrán utilizar alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita utilizando la plataforma PRADO o similar: exámenes, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clases, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Si es necesario se utilizará la herramienta de Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia.
- Controles de asistencia, participación y conducta del alumno en clase presencial.

El sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria puede ser a través de la evaluación continua o por el sistema de evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA (convocatoria ordinaria)

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:

- El 40% de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de un examen o exámenes de los contenidos de la asignatura.
El examen (o exámenes) se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas. Las preguntas tipo test dispondrán de hasta un máximo de cinco respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta. En el caso de que haya preguntas cortas éstas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- El 60% restante corresponderá a pruebas/tareas desarrolladas de forma continua durante el curso. Podrá contener algunas de las siguientes actividades:
 - Resolución de actividades/tareas propuestas sobre el temario de la asignatura: cuestionarios, visionado de vídeos, análisis de noticias, resolución de ejercicios o casos prácticos.
 - Desarrollo de un trabajo o video sobre temas propuestos desarrollados de forma individual o en grupo, pudiéndose exigir la presentación del mismo de forma presencial o si es necesario a través de Google Meet;
 - Participación e implicación del alumno/a en actividades que se realicen de manera síncrona durante la clase presencial como no presencial; búsqueda y análisis de información o cualquier otra tarea que implique participación del alumno/a en la asignatura.

Los criterios de evaluación de cada una de las pruebas y tareas propuestas serán descritos por el/la docente en clase y/o



en la plataforma PRADO.

Criterio calificación final de la asignatura:

- La calificación final será la que resulte de sumar la puntuación obtenida en el examen (exámenes) más las obtenidas en el resto de actividades desarrolladas durante el curso tanto de forma presencial como online.
- Para superar la asignatura por evaluación continua será necesario que el estudiante obtenga como mínimo un 40% de la nota en cada una de las dos partes, y que sumadas ambas notas den una calificación igual o superior a 5 sobre 10.
- De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

Convocatoria Extraordinaria

Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria extraordinaria se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (en convocatoria ordinaria y extraordinaria)

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (la información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>), y quienes concurren a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita sobre los contenidos íntegros del programa de la asignatura.

Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.



Porcentaje sobre calificación final: 100%

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Dra. María Teresa Sánchez Martínez:

Tutorías, consultar en:

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico institucional:
tsanchez@ugr.es

Foros habilitados en PRADO.

Videoconferencia en los horarios de tutoría establecidos por el/la docente (Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Lecciones MAGISTRALES:

- Video clases (disponibles en Youtube o en enlaces desde PRADO).
- Tutorías colectivas online (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

Clases presenciales

- Resolución de casos prácticos.
- Exposición / debate sobre actividades prácticas.

Pruebas de seguimiento:

- Foros de preguntas y respuestas (PRADO).
- Banco de preguntas (PRADO).
- Tareas gestionadas en PRADO: mapas conceptuales/mentales, análisis de noticias de actualidad, visionado de videos, casos prácticos, resolución de problemas, etcétera.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria puede ser a través de la evaluación continua o por el sistema de evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA (convocatoria ordinaria)

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:

- El 40% de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de un examen o exámenes de los contenidos de la asignatura.
El examen (o exámenes) se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la



posibilidad de incorporar preguntas cortas. Las preguntas tipo test dispondrán de hasta un máximo de cinco respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta. En el caso de que haya preguntas cortas éstas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

- El 60% restante corresponderá a pruebas/tareas desarrolladas de forma continua durante el curso. Podrá contener algunas de las siguientes actividades:
 - Resolución de actividades/tareas propuestas sobre el temario de la asignatura: cuestionarios, visionado de vídeos, análisis de noticias, resolución de ejercicios o casos prácticos.
 - Desarrollo de un trabajo o video sobre temas propuestos desarrollados de forma individual o en grupo, pudiéndose exigir la presentación del mismo de forma presencial o si es necesario a través de Google Meet;
 - Participación e implicación del alumno/a en actividades que se realicen de manera síncrona durante la clase presencial como no presencial; búsqueda y análisis de información o cualquier otra tarea que implique participación del alumno/a en la asignatura.

Los criterios de evaluación de cada una de las pruebas y tareas propuestas serán descritos por el/la docente en clase y/o en la plataforma PRADO.

Criterio calificación final de la asignatura:

- La calificación final será la que resulte de sumar la puntuación obtenida en el examen (exámenes) más las obtenidas en el resto de actividades desarrolladas durante el curso tanto de forma presencial como online.
- Para superar la asignatura por evaluación continua será necesario que el estudiante obtenga como mínimo un 40% de la nota en cada una de las dos partes, y que sumadas ambas notas den una calificación igual o superior a 5 sobre 10.
- De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

Convocatoria Extraordinaria

Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria extraordinaria se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (en convocatoria ordinaria y extraordinaria)

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (la información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>), y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita sobre los contenidos íntegros del programa de la asignatura.

Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Dra. María Teresa Sánchez Martínez:

Tutorías, consultar en:

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos*/docentes

Correo electrónico institucional:
tsanchez@ugr.es

Foros habilitados en PRADO.

Videoconferencia en los horarios de tutoría establecidos por el/la docente (Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Lecciones MAGISTRALES:

- Video clases (disponibles en Youtube o en enlaces desde PRADO).
- Tutorías colectivas online (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

Clases presenciales

- Resolución de casos prácticos.
- Exposición / debate sobre actividades prácticas.

Pruebas de seguimiento:

- Foros de preguntas y respuestas (PRADO).
- Banco de preguntas (PRADO).

Tareas gestionadas en PRADO: mapas conceptuales/mentales, análisis de noticias de actualidad, visionado de videos, casos prácticos, resolución de problemas, etcétera.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria puede ser a través de la evaluación continua o por el sistema de evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA (convocatoria ordinaria)

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:

- El 40% de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de un examen o exámenes de los contenidos de la asignatura.
El examen (o exámenes) se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas. Las preguntas tipo test dispondrán de hasta un máximo de cinco respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta. En el caso de que haya preguntas cortas éstas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- El 60% restante corresponderá a pruebas/tareas desarrolladas de forma continua durante el curso. Podrá contener algunas de las siguientes actividades:
 - Resolución de actividades/tareas propuestas sobre el temario de la asignatura: cuestionarios, visionado de vídeos, análisis de noticias, resolución de ejercicios o casos prácticos.
 - Desarrollo de un trabajo o video sobre temas propuestos desarrollados de forma individual o en grupo, pudiéndose exigir la presentación del mismo de forma presencial o si es necesario a través de Google Meet;
 - Participación e implicación del alumno/a en actividades que se realicen de manera síncrona durante la clase presencial como no presencial; búsqueda y análisis de información o cualquier otra tarea que implique participación del alumno/a en la asignatura.

Los criterios de evaluación de cada una de las pruebas y tareas propuestas serán descritos por el/la docente en clase y/o en la plataforma PRADO.

Criterio calificación final de la asignatura:

- La calificación final será la que resulte de sumar la puntuación obtenida en el examen (exámenes) más las obtenidas en el resto de actividades desarrolladas durante el curso tanto de forma presencial como online.
- Para superar la asignatura por evaluación continua será necesario que el estudiante obtenga como mínimo un 40% de la nota en cada una de las dos partes, y que sumadas ambas notas den una calificación igual o superior a 5 sobre 10.
- De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.



Convocatoria Extraordinaria

Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria extraordinaria se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

En convocatoria ordinaria y extraordinaria

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (la información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>), y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita sobre los contenidos íntegros del programa de la asignatura.

Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de



Granada.

